



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 6/2017

SESIÓN N° 6/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2017 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ P.P

D. JOSÉ CRISTÓBAL RUÍZ BARRANCO P.P

DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ P.S.O.E

D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ P.S.O.E

D. FRANCISCO PUGA MURCIA P.S.O.E

SECRETARIA P.D. D^a Matilde Segovia Pardo

Siendo las veintiuna y treinta horas del día siete de agosto de 2017, se reúne la Junta Local de Balerna, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria N° 6/2017 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerna, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D^a Matilde Segovia Pardo.

No asiste ni excusa su ausencia: Dña. GÁDOR MARTÍN MIGUEL

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA LOCAL N° 4/2017, CELEBRADA EL PASADO 22 DE JUNIO DE 2017



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna observación al acta. No habiendo ninguna es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA, 5/2017, CELEBRADA EL PASADO DÍA 10 DE JULIO DE 2017.

Interviene el Sr. presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna objeción que hacer al acta. No habiendo ninguna, es aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.-

Se trae a Sesión las peticiones que se han realizado a otras áreas del Ayuntamiento.

-CON FECHA 22/6/17, SE SOLICITA: LIMPIEZA DE EXCREMENTOS EN PASEO MARÍTIMO.

-CON FECHA 22/6/17, SE SOLICITA MÓDULO SANITARIO PZ DE LA TORRE

- CON FECHA: 22/6/17 SE SOLICITA ARREGLO FUGA DE AGUA EN MÓDULO SANITARIO PZ TORRE

-CON FECHA 22/6/17 SE SOLICITA INSTALACIÓN DE CONTENEDOR ADICIONAL EN CALLE GONGORA – CON FECHA 22/6/17- SE SOLICITA SUSTITUIR BOMBILLAS ALUMBRADO P EN CALLE JUNTO

-CON FECHA 4/7/17- SE SOLICITA DESINSECTACIÓN CONTRA CUCARACHAS NÚCLEO DE BALERMA.

-CON FECHA: 22/6/17- SE SOLICITA FUMIGACIÓN CONTRA CUCARACHAS EN CALLES LA LOMA, PUERTO DE PALOS Y PARQUE EL PALMERAL

-CON FECHA 12/07/17- SE SOLICITA COLOCAR FOCOS EN PASEO MARÍTIMO ESQUINA RAMBLA DEL SENTIR EN RAMPA/ ESCALERA ACCESO A PLAYA

-CON FECHA 4-7-17- SE SOLICITA COLOCAR SEÑAL DE STOP EN CARRETERA DE GUARDIAS VIEJAS ESQUINA RAMBLA SENTIR JUNTO A PUENTE.

CON FECHA 4/7/17- SE SOLICITA REPOSICIÓN DE SEÑAL VERTICAL EN CALLE VIRGEN DEL CARMEN -CON FECHA 12/07/2017- SE SOLICITA- COLOCACIÓN DE MACETERO EN CALLE BOQUERÓN ESQUINA CALLE LA NIÑA



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-CON FECHA 12/7/17- SE SOLICITA REVISAR DUCHA PASEO MARÍTIMO Nº 20.

CON FECHA 28/07/17- SE SOLICITA REPARAR PEDAL CONTENEDOR CALLE PRINCESA SOFÍA ESQUINA CALLE CENTOLLO.

CON FECHA 28/07/2017. SE SOLICITA REPOSICIÓN DE SEÑAL VERTICAL EN CALLE VIRGEN DEL CARMEN 4.

-CON FECHA 28/7/17- SE SOLICITA:

-REPOSICIÓN DE BOMBILLAS FUNDIDAS EN FAROLAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE EL SALVADOR.

-REPOSICIÓN DE MACETEROS EN CALLE PZ DEL SOL 7

-FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS RASTREROS EN CALLE PALANGRE, CENTOLLO, BOLICHE Y SALMÓN, CALLE LA LOMA, PUERTO DE PALOS, PARQUE EL PALMERAL Y CALLES ADYACENTES.

-BALDEAR CADA 15 DÍAS CON AGUA A PRESIÓN EL PASEO MARÍTIMO.

-LIMPIAR Y QUITAR MALAS HIERBAS DEL ACERADO EN CALLE VOLANTÍN.

-REVISAR FAROLAS DEL PASEO MARÍTIMO.

-REPOSICIÓN DE ARQUETAS EN CALLE ANCLA 2.

-REPARAR BOMBIN DE CERRADURA DE LA PUERTA DE LA TORRE.

-FUMIGAR EL PARQUE EL PALMERAL.

-REPINTAR SEÑAL DE RESERVA DE ESPACIO A MINUSVÁLIDOS EN CALLE PRINCESA SOFÍA 86.

-REVISAR FAROLA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRINCESA SOFÍA 86, POR MAL FUNCIONAMIENTO.

-LIMPIEZA DE SOLAR EN CALLE PICASSO ESQUINA CON CALLE CAPITÁN MORENO.

COLOCACIÓN DE MACETERO EN CALLE BOQUERÓN ESQUINA CALLE LA NIÑA.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Francisco Puga, diciendo que tiene que exponer las quejas recibidas por los ciudadanos en cuanto al mal mantenimiento del parque El Palmeral. Deficiencias en el césped, que están relacionadas con el mal uso del protocolo de actuación, ya que se riega a mediodía, siendo esta la peor hora para ello. La insuficiencia de papeleras en la Parque.

Así mismo, el deterioro de la marquesina de la parada de autobús tanto en el parque como en el ambulatorio, que esta oxidada, con el techo a punto de desplomarse.

Y la inexistencia de transporte urbano.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que si no ha escuchado mal, el Sr. Puga ha dicho inexistencia de transporte urbano, que le recuerda la inexactitud de sus afirmaciones. En primer lugar sí hay transporte urbano. Otra cosa es que a el Sr. Puga le parezca insuficiente la línea existente, o la frecuencia de la misma. Que le recuerda que cuando entró el partido Popular en el gobierno había un déficit de seis millones de euros en transporte público. Que se esta trabajando en ampliar las líneas, porque es consciente de que no es la frecuencia adecuada, pero que no se puede establecer un criterio a la carta, sabiendo que no hay una demanda mayoritaria del servicio.

Interviene el Sr. Cristóbal Ruiz diciendo que la gente protesta por la falta de líneas de autobuses, pero no hace uso normalmente del servicio de autobuses. Que él entiende que no se puede pagar un servicio con una demanda deficitaria, cuando para ello el Ayuntamiento tiene que endeudarse. Que no olvidemos que el Ayuntamiento esta pagando un préstamo para poder mantener servicios.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que lo que no se puede es despilfarrar los recursos. Que los servicios se mantienen, que no se puede dar prioridad a un servicio que no tiene demanda.

-Interviene el Sr. Puga, diciendo que ha recibido quejas de jóvenes y mayores que demandan ese servicio. Que en Almerimar hay más de 20 servicios de transporte urbano.

Que es un agravio comparativo importante.

Interviene el Sr José Atonio, diciendo que ya estamos con los agravios comparativos. Que las comparaciones son odiosas, pero que le permita recordarle que la población de Almerimar duplica a la población de Balerna. Y pregunta qué ¿cómo van los autobuses en Almerimar, llenos o vacíos?

Interviene el Sr. Francisco Puga, diciendo que no se puede pretender obtener un beneficio económico con los servicios públicos.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que si le parecería bien al Sr. Francisco Puga, que se pidiesen veinte médicos para Balerna, alegando que la gente tiene que esperar mucho para que le atiendan, que si lo consideraría necesario.

Que se trata de dar un servicio de transporte, que ese servicio se esta dando, que no hay una demanda real. Pero que de todas maneras se esta estudiando otra alternativa, un servicio a la carta. Por ejemplo taxis. Que al ayuntamiento le sale más económico pagar un taxi de siete plazas, pongamos por caso, para cuando exista esa demanda puntual, y el usuario pagaría únicamente como si se tratara de un transporte en autobús. Que esa sería una posibilidad. Y no estaríamos tirando el dinero.

Interviene el Sr. Francisco Puga, diciendo que no esta a favor de que se ponga una línea cada cinco minutos, como en época de Juan Enciso. Pero que se aumente.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que por qué no un taxi, como le ha sugerido, qué por qué tiene que ser necesariamente una línea de autobús.

Que si lo que quiere es un aumento del servicio, por qué no un taxi.

Interviene el Sr. Francisco Puga, diciendo que si se ha puesto en prueba, por qué no se ha hecho publicidad.

Que en el año 2014, se puso un servicio para el verano para la playa, que fue desastroso porque el planteamiento era erróneo. Que no se puede pretender poner un servicio que tarde en su recorrido y parada final, que es Balerna una hora y media. Que quién en su sano juicio se bajaría a Balerna a la playa desde el Ejido, pasando antes por



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Almerimar y Guardias Viejas. Qué por qué no se hizo una línea directa de El Ejido a Balerna para el servicio de playas.

Interviene el Sr. Presidente preguntando si se cree que el servicio de taxi no es una solución buena, aceptable.

Interviene el Sr. Cristóbal Ruiz. Diciendo que no nos podemos olvidar de la fuga de habitantes a otros núcleos como Almerimar, que ha sido importante, Balerna se ha visto mermada de habitantes que han engrosado el padrón de habitantes de Almerimar, por el tema de los colegios. Desde que esta en funcionamiento el colegio de Almerimar, muchos Balermeseros que tiene segunda vivienda en Almerimar se han empadronado allí para poder escolarizar allí a sus hijos. Eso ha provocado la necesidad de aumentar las líneas de autobuses urbanos hacia Almerimar.

Interviene el Sr. Francisco Puga, diciendo que exista una línea de autobús que sale a las siete de la mañana y otro a las nueve y vuelve a las tres de la tarde, no es lógico. Ni con eso esta cubierto el servicio.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que no se pueden poner servicios para cuando alguien necesita ir al médico, que los horarios están pensados para que se pueden hacer las compras o gestiones en ese espacio de tiempo. Que las gestiones administrativas se pueden hacer todas o la mayoría de ellas desde la Junta Local. Le pregunta que si se pusiera un servicio cada media hora iría lleno.

Interviene el Sr. Cristóbal Ruiz diciendo que mucha gente demanda puntualmente el servicio pero que no hay una demanda constante, diaria.

Interviene el Sr. Puga, diciendo que se podría promocionar más Balerna turísticamente.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que sí se promociona, que hay otros núcleos costeros en El Ejido, y que sin embargo cuando se habla de plan de playas asiste este presidente y el presidente de Almerimar. Que se ha promocionado Balerna, y que le permita recordarle que este verano se han realizado actividades deportivas en Balerna de carácter provincial, como ha sido el campeonato de moto cross, que por cierto ha sido el ganador un Balermesero. , Fernando Nache.

Interviene el Sr. Puga, diciendo que le gustaría que se solicitasen estadísticas de usuarios del uso público de autobuses, cuando se habla de racionalizar, se puede quitar de un lado y se puede poner en otro.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que no se trata de desvestir a un santo para vestir a otro, que si un autobús va con veinte personas, no se puede eliminar la línea para poner una en Balerna que vaya vacío.

Interviene la Sra. Concepción, diciendo que cambiando de tema, que le han preguntado vecinos por el tema de si están prohibidas o no las barbacoas.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que sí, que están prohibidas.

Interviene el Sr. José Antonio, diciendo que de cara al verano por qué la Junta de Andalucía no refuerza el servicio de medicina familiar en Balerna, por qué los médicos se van de vacaciones y ese servicio no se cubre. Por qué la Junta de Andalucía no termina de una vez de ampliar los colegios en Balerna, por qué, los niños en Balerna tienen que estar metidos en aulas prefabricadas, mientras que otros de otros lugares reciben colegios decentes, aulas decentes.¿ Por qué? ¿Por qué la Junta de Andalucía no invierte un céntimo en Balerna?. Que puestos a venir aquí a hacer un discurso electoralista, venimos todos, ¡ vamos todos a pedir!



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Puga diciendo que hay que analizar los recortes. Y que el gobierno central ha perjudicado a Andalucía.

Interviene el Sr. José Antonio, diciendo que en primer lugar vamos a tratarnos con respeto, porque yo a usted no le he faltado el respeto, no como usted a mí, decir en redes sociales que yo soy indigno.

Interviene el Sr. Puga, diciendo que eso fue una reprobación a un comentario de un miembro de la Junta Local.

Interviene el Sr. José Antonio, diciendo que al menos él ha sido elegido, no como el Sr. Puga, que aprovechó una circunstancia para estar aquí.

Interviene el Sr. diciendo que se están metiendo en temas personales que hay que tener más visión y no entrar en ellos.

Interviene el Sr. Puga diciendo que en el parque El Palmeral se han visto ratas y ratones.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que el parque El Palmeral es una zona que en su parte norte linda con el campo. A 100m es zona agrícola, que no podemos vallar el campo. Que se pide que se trate con regularidad.

Que ruega que no se entre en temas y batallas que no son las nuestras, o que por lo menos no tenemos competencia. Que solicita que se luche por temas y servicios que estén a nuestro alcance.

Interviene el Sr. José Antonio, diciendo que en el Parque el Palmeral se puede fumigar, pero no utilizar raticidas, que se ponen trampas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F